



ENMIENDA NÚM. 1


**SUBASTA FORMAL 23J-01285
PARA LA ADQUISICIÓN DE SIETE (7) CAMIONES DOBLE CABINA CON EQUIPO DE
BACHEO DE 5 YARDAS PARA LAS OFICINAS REGIONALES, ADSCRITAS AL
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE
PUERTO RICO**

ASUNTO: ESPECIFICACIONES

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente Enmienda:

- I. Se envían por correo electrónico las ***Especificaciones Revisadas 11-2-2022, UEA-23-070***, las cuales cumplen con los requisitos solicitados por la Agencia peticionaria.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quiénes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.


Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar
Área de Adquisiciones


Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

**Emitido hoy, 21 de diciembre de 2022
En San Juan, Puerto Rico**





Camión Doble Cabina con Equipo de Bacheo 5 Yardas

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia las especificaciones de diferentes marcas y modelos de vehículos existentes en el mercado, adaptadas a las necesidades del DTOP del Gobierno de Puerto Rico.

II. Especificaciones Generales:

Camión Doble Cabina con Equipo de Bacheo 5 yardas, Modelo 2022 o subsiguiente

A. Motor:

1. Motor turbo diésel, no menor de seis (6) cilindros, de no menos de 6.7 litros con "oil cooler"
2. No menor de trescientos (300) caballos de fuerza (HP)
3. Capacidad de carga no mayor de 40,000 lbs.
4. Tracción trasera

B. Transmisión:

Transmisión automática, no menor de 6 velocidades sobre marcha, Allison 3000

C. Tanque:

Tanque de combustible según fabricante

D. Dimensiones

1. GVWR no menor de 40,000 lbs. o según fabricante
2. "Wheelbase" no menor de 250"
3. Torque no menor de 660 lbs.
4. Techo alto
5. Chasis reforzado 120,000 psi 2 bumper reforzado
6. Ejes delanteros 14,000 lbs
7. Ejes traseros 26,000 lbs

E. Asientos:

1. Asiento chofer con suspensión de aire y butaca pasajero
2. Asiento trasero tipo banco para 5 personas

F. Radio:

AM - FM según fabricante

G. Sistema Eléctrico:

1. Alternador de 12 voltios, no menos de 160 amperes
2. Batería doble, libre de mantenimiento de acuerdo con la unidad
3. Sistema de aire acondicionado instalado de fábrica

H. Sistema de seguridad:

1. Cámara de reversa
2. Cinturones de seguridad de tres (3) puntos en todas las posiciones de los asientos
3. Cristales tintados
4. Dos espejos retrovisores abatibles del color de la unidad

I. Sistema de frenos:

1. De aire con "air dryer "

J. Cabina

1. Doble 4 puertas

K. Pintura:

1. La pintura de la unidad será blanco con azul

L. Iluminación:

1. Focos delanteros en halógeno
2. Luces traseras LED

M. Neumáticos:

1. Aros de Aluminio Pulido no menor de 16" (8.25X22.5)
2. Gomas 4 12R22 5 DE 16 Lonas
3. Seis (6) neumáticos y uno (1) de repuesto tamaño completo
4. Neumáticos para toda época, según fabricante

III. Especificaciones adicionales equipo de bacheo

1. **Recibidor de asfalto** de 5 yardas cúbicas con aislación de 2" tipo industrial, encapsulada en una cubierta de acero doble
2. **Calentamiento** Dos (2) sopletes de 140,000 btu, tubos reguladores impulsados electrónicamente para cerrarse cuando los sopletes estén apagados, sistema eléctrico 220 voltios para calentar asfalto de 0-300F
3. **Tanque de Aceite Asfáltico** Tanque de aceite "road oils" de 80 galones mínimo
4. **Indicadores de temperatura** para agregado y aceites asfálticos, ambos de 3" (MIN) fabricados de acero inoxidable.
5. **Conveyor tipo tornillo** para descarga de agregado asfáltico, 9-6" de largo operado por motor hidráulico de 13,000 lbs., pie torque, sistema debe incluir agitador del preparado para evitar endurecimiento.
6. **Techo** puertas hidráulicas en acero
7. **Recipiente** Recibidor para escombros mínimo de 1 yarda cúbica capaz de llenar ambos lados y que vacíe por gravedad.
8. **Plataforma** *work deck* con escalera
9. **Tanque Diésel** mínimo de 15 galones con bomba dc 12 volt y manguera
10. **Tanque de agua** de 10 galones
11. **Cable eléctrico** de 25 pies para calentar la unidad durante toda la noche
12. **Carretes** auto retractable propulsión de herramientas hidráulicas con manguera de 25 pies y conectores rápidos

13. **Equipos requeridos** pistola de (antorcha) de mano según fabricante, y manga de 25', demoledor de pavimentos (*pavement breaker*) hidráulico de 67 lbs . mínimo plato vibratorio de 22 plgs. ancho y 35 lbs. mínimo plato vibratorio, con motor de 4.5 hp y tanque de agua, plataforma de levante para subir y bajar plato vibratorio, sistema de aire comprimido, según fabricante, con conectores rápido manga de 12' mínimo con carrete retractable o compartimiento de acarreo, válvula de control y pistola de soplar, recogedor (drip pan) con capacidad de 8 galones.

IV. Otros equipos adicionales

1. Incluirá equipo de seguridad -extintor de 10 libras Tipo ABC
2. Equipo regular para cambio de neumáticos
3. Incluir reflectores tipo triángulo

V. Garantía:

1. Tres (3) años o treinta y seis mil (36,000) millas "Bumper to Bumper"
2. Cinco (5) años o sesenta mil (60,000) millas en el "Power Train"
3. Cinco (5) años o sesenta mil (60,000) millas sistema de seguridad de sujeción, motor, transmisión
4. Cinco años o millaje limitado en corrosión (solo perforaciones)
5. Asistencia en la Carretera por cinco (5) años o sesenta mil (60,000) millas cubriendo toda la Isla.

VI. Requisitos de Fabricación:

Los requisitos de fabricación según se ha expresado en esta especificación son mínimos, los fabricantes podrán mejorar excediendo los mismos sin que se altere la configuración general, diseño básico o la fabricación del vehículo aquí descrito. Detalles no especificados, serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los aquí se describen.

VI. Términos y Condiciones:

Los términos y condiciones de cualquier oferta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

VII. Revisión:

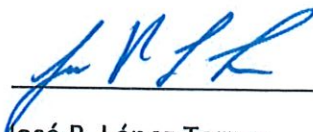
Esta especificación tiene una vigencia de un año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada ante la Administración de Servicios Generales, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración a este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado hoy, 21 de septiembre de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

Certifico Correcto:



José R. López Torres
Analista de Especificaciones
Unidad de Especificaciones
Área de Adquisiciones